

JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 214

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2014-14535 *Citación para notificación de resolución de concesión en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH1941/2012S5.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido notificar a las personas interesadas relacionadas a continuación, en relación con los expedientes de rehabilitación de vivienda/edificio que se tramitan en esta Dirección General, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

1. Resolución de concesión en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH1941/2012S5.

Nombre y apellidos: María Carmen Gutiérrez Sainz.

CIF/NIF: 72010800-P.

Expediente: RH1941/2012S5.

Santander, 13 de octubre de 2014.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2014/14535

CVE-2014-14535